

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectúan por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 23 DE FEBRERO DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á nombre de Facundo Perastegui, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm 333

FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

COMITÉ PROVINCIAL

El día 24 de febrero, á las diez de la mañana, se verificará en el Centro Obrero de esta villa el segundo Congreso ordinario de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de actas y constitución del Congreso.
- 2.º Lectura de comunicaciones.
- 3.º Gestión del Comité Provincial.
- 4.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.
- 5.º Ídem del órgano de la misma.
- 6.º Gestión de los concejales socialistas de Vizcaya.
- 7.º Proposiciones de las Agrupaciones:
(A) Que las cuotas federales se paguen con arreglo al número de individuos que coticen en sus respectivas localidades y no por el de afiliados. (*Agrupación de Ortuella*)
(B) Sobre reformas en el órgano provincial. (*Agrupación de Ortuella*)
(C) Conveniencia de que el Comité Provincial se encargue de dar mitines mensuales de propaganda. (*Agrupación de Erandio*)
(D) ¿Puede socorrer la Federación á los perseguidos por la causa del trabajo? (*Agrupación de Sestao*)
- 8.º Punto donde ha de celebrarse el próximo Congreso.
- 9.º Residencia del Comité Provincial.
10. Elección del presidente del Comité y de director de LUCHA DE CLASES.

Campana necesaria.

Para mañana está convocado el Congreso de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya. Uno de los puntos del orden del día del expresado Congreso se refiere á la necesidad de una propaganda oral constante dentro de los límites de esta provincia.

Idea persistente ha sido en el actual Comité de la Federación la de realizar una activa campaña de propaganda por medio del mitin en todos aquellos puntos de Vizcaya en que exista una masa obrera desconocedora ó poco segura de la virtualidad de nuestros ideales; pero, organismo nuevo ese Comité, no ha contado con los medios necesarios para llevar á la ejecución tan conveniente obra.

No hemos de ser nosotros los que justifiquemos la conducta que bajo este aspecto ha observado el Comité que hoy representa á las Agrupaciones Socialistas vizcaínas y del cual forma parte el Consejo de redacción de LA LUCHA. El próximo Congreso es el llamado á juzgar de toda la gestión de dicho Comité y sabrá hacer justicia.

Nuestro propósito es hoy el de poner de relieve, aunque para la mayor parte de nuestros lectores no sea necesario, la importancia de los resultados que se obtendrán de una propaganda oral persistente por las zonas minera é industrial de la provincia y los medios que para facilitarla se podrían poner á contribución.

Las ideas, sobre todo si son sanas, tienen una comunicatividad parecida á la que el polen tiene en el reino vegetal, y

establecen una convivencia intelectual entre los hombres. Un obrero que piensa bien y que sabe expresar sus ideas, las inculca fácilmente en el cerebro de otro que no piensa tan bien como él. Así sucede que aquellos obreros socialistas que desuellan algo por su inteligencia y que por vicisitudes de la vida ó por otra causa van de una parte en que hay organización del Partido á otra en que no la hay, allí donde fijan su residencia logran siempre algún nuevo adepto á la causa y consiguen crear una Agrupación.

Cuando se trata de un hombre así, basta él solo, si es activo, para hacer una obra completa ó casi completa en punto á organización; pero cuando se trata de un obrero que no tiene esas condiciones, aunque piense bien, hay que ayudarle.

En Vizcaya sucede mucho de esto último. Trabajadores de escasa cultura—mineros en mayor número—que habían pertenecido á alguna Agrupación y tuvieron que abandonar por cualquier circunstancia la localidad en que vivían para fijar su residencia en otro punto en que eran desconocidas ó apenas conocidas las ideas que profesan, se hallan imposibilitados de exteriorizar su pensamiento y necesitan que alguien les ayude para que dejen de estar solos, como hombres de partido, allí donde se encuentran. A estos debe atender en primer término el Comité provincial de Agrupaciones socialistas tan pronto como se halle en condiciones de hacerlo.

El individuo ó individuos que se hallen en la imposibilidad, por la causa expresada, de poder crear una organización socialista, pueden primeramente hacer por adquirir en arriendo, de acuerdo con el Comité provincial, un local á propósito para verificar un mitin, y lo demás, si se consigue eso, es cosa sencilla.

De suponer es que el mitin, verificado en esa forma, daría buenos resultados. Si de los concurrentes al acto se afiliasen los suficientes para formar una Agrupación, lo más importante del trabajo estaba hecho. A poco que esos individuos trabajaran, conseguirían ir atrayendo, aunque fuera lentamente, elementos nuevos, y así iría engrosando la organización.

Además de esto, el Comité provincial tendrá seguramente cuidado de organizar mitines de propaganda en aquellas localidades de la provincia en que la organización sea débil.

Realizando esta labor de propaganda cuando sea posible, no dudamos de que en Vizcaya aumentará el número de Agrupaciones Socialistas y se fortalecerán las que hoy existen.

Nosotros confiamos en que el nuevo Comité provincial que se nombre sabrá llevar á cabo cumplidamente esa labor.

NOTAS SEMANALES

Todo pasa en el mundo: pasó el Carnaval con sus escándalos, pasará la cuaresma con sus hipocresías y pasaremos nosotros para no volver más.

Lo que no debía pasar es lo que ha sucedido en los tres días de jolgorio carnavalesco para ofensa de la moral y de las buenas costumbres.

Ha sido algo parecido á lo que sucedía en la Roma de la decadencia: todos los vicios se han manifestado descaradamente en los bailes y en la vía pública.

Pero la Cuaresma ha llegado y ahora es tiempo de arrepentirse de las faltas cometidas.

Cada cosa en su tiempo. *Oremus.*

Gracias —no hay de qué— á la función celebrada el miércoles en la Universidad de Deusto para desagrar al Corazón de Jesús por las fiestas de Carnaval, algo se atenúa el mal hecho. Dios no nos abandonará y podremos dormir á pierna suelta.

Por cierto que á la susodicha función, según *La Vox de Vizcaya*, «asistió mucha concurrencia de señoritas, aunque no tanta como otros años, debido á que se encontraban en el paseo de coches de la Gran Vía».

La chinita no está mal tirada. Pero como si no.

¡Ah, el paseo de coches!

Aquella batalla, que quiere ser de flores, en que el *confetti* y las serpentina sirven de proyectiles; aquellos combatientes de *ambos sexos* que se lanzan valerosamente profusión de papilitos de todos colores, incluso el de la vergüenza, aunque impropia; aquella memez de que dan muestra clara los combatientes... ¡qué entretenido es todo eso!

Cierto que se han gastado algunos miles de pesetas que harían falta á muchos pobres sin trabajo, sin pan y sin abrigo; cierto que un infeliz niño fué magullado por las ruedas de un coche; pero ¿quién les quita á los batalladores lo que se han divertido?

Nada, nada, hay que aclimatar esa fiesta, como piden algunos periódicos locales.

Vean ustedes lo que sucede en Bilbao mientras la burguesía se gasta miles de pesetas en serpentina y *confettis*:

Anoche se presentó en la prevención municipal un joven, decentemente vestido, suplicando que en vista de carecer de trabajo, de recursos y hasta de lecho donde descansar, le permitiesen dormir en uno de los cuartos de retención.

Un hombre que se halla en situación tan apurada no es extraño que vaya buscando cuartos.

Aunque sean de retención.

La marquesa de Roncali, acusada por estafa, ha sido sentenciada á un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Pero, hombre...

¡Sentenciar á una marquesa!

¡Aunque ya no hubiera clases!

¡Así se atenta á las bases de la sociedad burguesa!...

Varios periódicos de Madrid han recibido telegramas en que algunos maestros de escuela se quejan de que se mueren de hambre porque no les pagan sus haberes los Ayuntamientos.

Pues es extraño que se mueran de hambre.

Porque yo supongo que se comerán, cuando menos, las entretelas.

Dicen de León que se han declarado en huelga más de 200 obreros de la estación del ferrocarril.

¡Y que no son exigentes los tales obreros! ¡Ganaban siete reales de jornal y tienen la desfachatez de que les den un real más!

¡Ocho realazos nada menos!

Es pretensión que pasa de inoportuna.
¡Pues, hombre, el mejor día piden la luna!

¡Oh, la preña burguesa!
Leo en un número de *La Vox de Vizcaya*:

Desengáñense los políticos madrileños; aquí tenemos pensamientos políticos propios y soluciones bien estudiadas que no nos harán modificar la gente de por allá, y tenemos, sobre todo, mayor cultura. En Madrid y muchas provincias van las masas contra los religiosos; aquí, antes que todo, se proclama el respeto á todas las ideas y á todos los hombres. Esta es la verdadera libertad.

Y leo en otro número del mismo periódico:

Si todas las sociedades que en la villa existen hicieran lo que en el Centro Vasco, otra sería la cultura de Bilbao, no estaría tan abandonado el cultivo de la inteligencia ni habría tanto apego á lo material y terreno

¿En qué quedamos? ¿Es mucha ó es poca la cultura de Bilbao?

¡Contradicción flagrante

que de entender no acabo!

¿Quisiera hallar algún lector galante que atara esas dos moscas por el rabo.

Se ha fundado en esta villa una Asociación escolar de la que forman también parte estudiantes de la Universidad de Deusto.

¡Vaya! Supongo lo que va á hacer esa Asociación.

Organizar novilladas.

En un convento de religiosas carmelitas de Cádiz se ha suicidado una monja.

El diablo tentaría á esa infeliz hermana.

¿Por qué, por qué no tuvo resignación cristiana?

Individualidad é individualismo.

Abrigo la convicción profunda, convicción en que me afianzo más cada día que más en ella pienso, de que nada hay más fatal para el desarrollo de la individualidad que el llamado individualismo. Es un error tal como el de creer que la concurrencia, utilísima en cierto período del desarrollo económico, es factor esencial de su progreso. Por algo la sustituyen los sindicatos. Uno de los empeños de la mecánica aplicada consiste precisamente en disminuir lo más posible los efectos del rozamiento, y el famoso ideal, inasequible, del movimiento continuo, quedaría resuelto si una máquina de vapor pudiese convertir en movimiento toda la energía calorífica de su combustible. Tal es el problema que el Socialismo plantea y en parte resuelve, un problema de mecánica social, el de que la sociedad produzca su mayor efecto útil sobre el hombre con el menor desperdicio posible de fuerza. Es un caso de economía del esfuerzo social. Y de aquí que el Socialismo sea una solución para todos, ricos y pobres, pues lo que liberta de su pobreza al pobre, libertará al rico de su riqueza.

El triste espectáculo de la lucha por la vida, donde el espíritu humano de asociación apenas germina, me recuerda el de un mosquero, el de esos depósitos con agua azucarada que se tienen en algunas tien-

LUCHA DE CLASES

das para cazar moscas. Cada una de éstas trata de salir á flote, y para ello, cansada de nadar, se sube sobre su vecina, hundíendola al hacerlo, para ser hundida á su vez por otra que venga de refresco. Así, donde reina un individualismo pronunciado, ahóganse mutuamente las individualidades. Si se concertaran en uno, sometiendo á la ley, á verdadera ley, apoyaríanse mutuamente, sería la sociedad armónica sinfonía y se gozaría de verdadera libertad, que es la conciencia de la ley viva, de ley interior. Un hombre culto que se somete voluntariamente á las leyes de las cosas y de sus relaciones, es mucho más libre que el salvaje que yerra por los bosques esclavo de la Naturaleza. Hagamos de la sociedad nuestra naturaleza, y entonces la Naturaleza misma nos será sociedad.

Es un grosero error el de sostener que en la lucha vence el más apto, así, sin explicación. Vence el más apto para aque'la clase de lucha, que puede ser el más inepto para las demás. Si no hubiera vacunas, la viruela se llevaría á los niños débiles para resistirla, que podían ser muy bien fuertes para soportar otras enfermedades. No hay, en general, una aptitud universal, ni cabe decir por lo común que Fulano sea más apto que Zutano, porque cada cual es más apto para tal ó cual cosa. Y cuantas más vacunas haya, mejor. La selección natural consistirá en eliminar á los que no resisten tal ó cual agente; la selección humana y consciente, la propia del civilizado, es adaptarnos á todos ellos y hacernos indemnes haciéndolos inocuos.

Nada más triste que cultivar la preeminencia diferencial y preferir ser tuerto entre los ciegos á ver bien entre otros que vean bien, como nosotros. Es más noble y da más vida, y vida más alta, ser libre entre los libres que miserable amo de esclavos. Cuando se te ocurra rechazar á un pobre que te pide socorro, piensa que de haberos dejado solos al nacer en idénticas condiciones, acaso fueses hoy su esclavo. Y no te atribuyas fuerza que la sociedad graciosamente y sin mérito tuyo te regala. Cuando el pez pone su hueva, perecen sus huevecillos de la periferia protegiendo á los del centro, que dan fruto, y no por eso diremos que son los centrales más aptos de por sí. ¡Ay del que nace periférico!

Reflexiones son éstas que deben repetirse hoy que muchos prestan oído á las enseñanzas de un apóstol de hipocresía y de mentira, á Nietzsche, uno de los hombres más insinceros que han existido, un hombre desgraciado, débil, sin vigor, inteligencia poderosa y voluntad enferma, que se ha hecho el maestro de todos los pobres de voluntad. Cuanto más fuerte sea el hombre y más seguro de sí viva, más compasivo es. Cuando sea más fuerte y acusada su individualidad, no sólo su inteligencia, más desconfiará del individualismo y más alimento buscará á su espíritu en la comunión con el espíritu social. Cuanto más libre se es, más fe se tiene en la ley, en la ley interior y viva, en la ley hecha carne de la vida, en el gobierno de las cosas, que es á lo que el Socialismo aspira. De falta de voluntad y de infarto de sensibilidad, de abulia y de hiperestesia neurasténica han brotado todas esas doctrinas de individualismo desenfrenado con que se quiere dejar turulato al hortera, *épater le bourgeois*, que dicen nuestros vecinos. El hombre sano y fuerte es el que aspira á integrar su espíritu en el espíritu común, á ser un extracto vivo de la sociedad, á latir al unísono de sus semejantes y á que su voz, acordada con las demás voces, se borre para su oído en un coro compacto, robusto, armónico y sostenido, el canto del linaje humano á la libertad, que es la necesidad vencida por nuestra ciencia, al comprenderla, y aceptada virilmente por nuestra voluntad.

MIGUEL DE UNAMUNO.

El Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez, director del Banco de Gijón, gerente de la importante casa naviera «La Gijonesa» y uno de los más fuertes accionistas de las principales fábricas de Gijón, ha dicho que á los doce años salió de su casa con las manos en los bolsillos y que desde entonces aprendió á ahorrar un duro.

Una vez aprendido esto, Florencio Rodríguez pasó en América lo mejor de su vida practicando el ahorro; y á fuerza de ahorrar, Florencio Rodríguez se transformó en Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez, inmensamente rico, y hoy tiene sus ahorros, su inmensa fortuna, distribuída toda en el comercio, en la banca y en la industria de la provincia de Asturias.

Y como el Excmo. Sr. D. Florencio, sin explotar (!) á nadie, con su sudor (!) solamente y con la práctica del ahorro ha llegado á ser excelentísimo señor inmensamente rico, puede fallar y falla que:

«Ese afán y esa facilidad que nuestros obreros tienen para asociarse, debían tenerlo todos para instruirse, para restar al vicio y á la distracción infecunda esa suma de energías y hasta de dinero que tan lastimosamente gastan...»

El Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez ha hecho muy mal en distribuir *toda su fortuna* en el comercio, en la banca y en la industria.

Porque ahora se encuentra con que no puede meterse con fortuna á formar juicio de la huelga de Gijón.

Excelentísimo señor, muy rico, es don Florencio Rodríguez; pero ¡qué pobre es de meollo!

No sabe que el obrero se asocia para instruirse y para restar al vicio y á la distracción infecunda esa suma de energías y hasta de dinero que tan mal gasta cuando no está asociado.

¡Como que yo, hasta que me he asociado, ignoraba muchas cosas que hoy no ignora!

Sabía que si necesitaba una mercancía cualquiera, un pan, un traje, una escopeta de caza, etc., pasaba á ser propietario de ella con tal de dar en cambio su equivalente en moneda; pero no sabía que hubiera cosas que las pagara y no pasaran á ser de mi propiedad, como la habitación donde vivo desde hace 25 años, sin haber dejado de pagar la renta ni un solo mes y cuya cantidad es más que suficiente para que en buena ley la habitación fuera mía.

También sabía que un ahorro de un real diario me daba 365 reales de capital anual; pero no sabía que ese capital se formaba privando á mi estómago ó á mi espíritu de algo que á gritos me pidieran.

¡Oh, si hablasen las cajas de ahorros de los Bancos!...

Sabía que había ricos y que había pobres; pero no sabía que los ricos hacían pobres y que los pobres hacían ricos.

Sabía... ¡á qué seguir, si hoy sé que á don Florencio Rodríguez, el riquísimo, no le conviene que el obrero sea instruído?

Si todos los obreros estuviesen bien instruídos, ¿tardaría más de quince minutos en ser el Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez, Florencio Rodríguez á secas?

Cráame el Excmo. Sr. D. Florencio: á él y á sus colegas, *mártires del capital*, lo que les conviene es que los obreros, que son los creadores de la mercancía, forma elemental de la riqueza, sean muy brutos para que no se enteren de que si ganan, vamos á suponer, tres pesetas en doce horas de trabajo, dan á lo mejor al capitalista otras tres pesetas de utilidad.

Es decir, que los obreros de la suposición han trabajado seis horas para ganar tres pesetas y gastarlas *lastimosamente* en comer una miserable bazofia y otras seis horas en *gastar lastimosamente* sus energías en darle tres pesetas de sobretabajo al explotador para que éste, que se aburre en casa, le compre unos guantes á la querida. Otro gasto *lastimoso*.

Lo dicho encierra alguna más verdad que eso que nos quiere hacer tragar á los obreros asociados el hoy riquísimo y ex-

celentísimo señor don Florencio Rodríguez, como si fuéramos obreros de patronato.

Porque ya le quisiera yo ver al excelentísimo señor don Florencio Rodríguez, por ejemplo, tirando de un carro en el muelle de Gijón, por un mezquino jornal, para saber si ahorra hasta el punto de llegar á ser director del Banco de Gijón, gerente de la importante casa naviera «La Gijonesa» y uno de los más fuertes accionistas de las principales fábricas de Gijón.

¡Ni maldiciones ahorra don Florencio!

Lo que haría es ir al Centro Obrero y asociarse para nutrir la caja de resistencia de su gremio con el fin de ir en su día á la huelga y conseguir ahorrar... el desgaste de fuerzas que emplea todo obrero en beneficio de los que se hacen capitalistas á costa del sudor ajeno.

HBY.

¿Y esa Junta?...

La Junta local de Reformas Sociales de Bilbao no da señales de vida, y no precisamente por culpa de los vocales, sino porque el alcalde, como presidente, no se acuerda de convocar, aunque hayan intentado refrescar su memoria el señor Cardenal y los compañeros Perezagua, Pascual, Villarreal y Egeña, individuos todos de la susodicha Junta, y aunque haya intentado hacer lo mismo una circular del gobernador civil publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia con fecha 9 de enero.

¿A qué espera el señor alcalde?

Á SALTO DE MATA

¡Qué hombre ese, el capitular Ugarte! De casi todo entiende: de la calidad de los carbones para la fabricación del gas, de la tuberculosis, de mal vender terrenos, de vestir con *elegancia* el sombrero de copa, de malhumorar á la lógica, de hacer el gallo en el Ayuntamiento...

¡Es un estuche!

Cualquier día va á empuqueñecer á Orive diciéndole que su célebre agna de Colonia no vale el trabajo de aspirarla, y que él, Ugarte, siendo vinatero, aunque no parece químico, sabe hacer mejor agua y hasta darla color de vino.

Pero en una cosa está poco fuerte Ugarte.

En atribuir falta de valor á los obreros que componen la Sociedad de Marmolistas y Pulidores que presentó al Ayuntamiento la denuncia sobre las obras de su ramo en el nuevo cementerio.

Porque precisamente *entre esos* obreros no escasean los que tienen «valor acreditado».

Que Ugarte no conozca el valor de los obreros no es de extrañar.

Sánchez Toca es más que concejal, es ministro, y de él dijo *El Herald* que es un hombre muy aficionado al estudio, sobre todo al de la cuestión social.

Sin embargo, hace poco, á una comisión de huelguistas empleados del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal, le dijo que le parecía excesiva la petición de dos reales de aumento en el salario y que había que tener presente para hacer esa petición el estado económico de la Compañía.

¡Y dice *El Herald* que Sánchez Toca es aficionado al estudio de la cuestión social!

No lo parece al decir que para que esos trabajadores valgan dos reales más, hay que reparar en el estado económico de una *Compañía de vagos*.

¡Qué poco conocimiento del valor obrero! O ¡qué manera de estudiar las cosas al revés!

Siquiera los que no somos *mandarines*..., quiero decir, los que no somos Sánchez Tocas ni Ugartes, vemos con más

claridad y damos á cada cual lo que se merece.

Y si no, que se lo pregunten á Ugarte, que en un banquete que celebró el Orfeón Bilbaíno ha poco y en el cual hizo uso de la palabra á ruego de algunos socios, al decir: «Señores, yo no sé una palabra de música; soy el concejal más malo del Ayuntamiento...», uno de los concurrentes, con la gracia de los hermanos Quinteros, le soltó el más oportuno ¡muy bien! que á oradores se ha dado.

¿Verdad que eso es dar á Ugarte... lo que se merece?

Yo supongo que los marmolistas y pulidores no se habrán incomodado por la falta de valor que Ugarte les atribuye.

El que no sabe es como el que no ve y hay que... tenerle lástima.

Pero más lástima, por ejemplo, que la que tuvo el director de los tranvías de Bilbao para dejar en el arroyo á tres empleados y meter á otros diez en las plataformas sin cristales por querer asociarse á fin de obligar á los accionistas á que tuviesen á su servicio criados rubios ó morenos—como gustasen—pero... ¡no negros, señor Galván!

No hay que incomodarse, no. Ugarte es pura ignorancia y hay que educarle.

A mí, créanme ustedes, me hace reír lo mismo que esos que en el Arenal, por aplaudir, silban á los músicos, ó esos otros que en el teatro patean en el suelo para aplaudir á los actores.

Cuando Ugarte vea muchas huelgas resueltas como la de la Sociedad de Artes Gráficas; que los empleados de los tranvías, tarde ó temprano, obligan al director á ir á suplicarles que vuelvan al trabajo con aumento de jornal y con las plataformas encristaladas, y que él no vuelva á hacer el ridículo en ningún cargo público, gracias á los obreros, ya verán ustedes cómo Ugarte cambia de criterio en el momento de apreciar el valor de las colectividades obreras.

Más soberbio que Ugarte es el director de la fábrica de clavos para herraduras, y es probable que á estas fechas mire á los obreros con más respeto.

Obligado, por supuesto.

Por haberle costado la huelga muy cerquita de 100.000 pesetas.

¡Ah, si yo fuera don Federico Echevarría!

O me daba el director de la fábrica todo el libro de Marx *El Capital* de memoria ó le mandaba al Centro Obrero á recibir lecciones de Economía Política.

Lo cual tampoco le vendría mal al de los tranvías.

Y á los accionistas mucho mejor. Porque una paralización del servicio costaría mucho á la Empresa.

Y podría evitarse fácilmente mejorando el salario de los empleados y las condiciones del trabajo.

Y salir más económico.

LA VERDAD.

Rápida.

La víctima.

El festival tocaba á su fin.

Millares de infelices productores le presenciaban atentamente, quizás sin reflexionar en que lo que la *memocracia* bilbaína se arrojaba en forma de papelitos multicolores, era el producto de su trabajo.

Resuena un ¡ay! doloroso, y un niño proletario es sacado de entre las ruedas de un carruaje con una pierna triturada...

La batalla había terminado.

Después, una cura en la Casa de socorro, una dádiva de cincuenta pesetas, y una familia llorando el destroz del hijo querido...

¡Y los parásitos de la sociedad burguesa tan satisfechos de haber sido los héroes del día, esperando emocionados el anhelado permiso para repetir la *haxaña* el próximo domingo!

BIBO.

Municipaleras

Como en la sesión del miércoles hizo el gran Ugarte birria, ó, más claro, hizo novillos por causas que se adivinan, y se notaba la ausencia de su oratoria magnífica, le suplió, con mucho garbo, Agustín Echevarría. El ilustre carnicero se metió de lleno en liza, y, aunque él estaba muy grave, á todos causaba risa. ¡Orador él! ¡Pobrecillo! Ha errado la puntería. ¡No es lo mismo hacer discursos que picar albondiguillas!

* *

Pues, sí, amigos: estuvo muy batallador en la última sesión.

La Comisión de Gobernación proponía que al jefe de la guardia municipal debía asignársele un sueldo anual de 5.000 pesetas y que se anunciase concurso público para la provisión del cargo con ese sueldo.

Y don Agustín, que había estudiado el asunto, para lo cual había pedido en la anterior sesión que quedase sobre la mesa, salió con que debía ser nombrado jefe de la guardia municipal el que actualmente desempeña el cargo.

—Pero, hombre—le contestó, poco más ó menos el alcalde—, eso es salirse del tiesto. ¡Si lo que ha de discutirse ahora es el aumento de sueldo que propone la Comisión!... El nombramiento de jefe es competencia de la Alcaldía.

Y todavía siguió desbarrando don Agustín.

En una cosa estuvo oportuno: en que el sueldo de jefe de la guardia municipal debía seguir siendo el de 3.500 pesetas, aunque al señor Torre le pareciera escaso.

Pero prevaleció el aumento contra los votos de don Agustín y de los concejales socialistas.

Y... ¡viva el rumbo!

* *

Se hallaba también sobre la mesa, á petición de Cerezo, otro informe de la misma Comisión proponiendo la modificación del reglamento del Matadero en cuanto se refiere á las obligaciones del conserje y sellador de carnes, cargos que en lo sucesivo deberían denominarse conserje-sellador y ayudante del conserje-sellador, respectivamente, asignándose al primero el haber anual de 1.400 pesetas y nombrándose para el segundo á don *idem* Loroño (es decir, á don Segundo) con 600 pesetas de sueldo, también anual.

El compañero Cerezo, á quien le habían afirmado que Loroño no había cumplido diecinueve años, dijo que después de haber visto unida al expediente la certificación que acreditaba la edad, nada tenía que decir sobre este detalle.

Con respecto al informe —siguió diciendo— ya es otra cosa. El cargo de conserje no debe abarcar nuevas obligaciones, por que no son pocas las que le fija el reglamento del Matadero. Mal puede sellar las reses quien tiene la obligación de vigilar las distintas dependencias del Matadero durante las horas en que éste se halla abierto. Hay además un proyecto de ampliación de dicha dependencia municipal, y será necesario, si llega á realizarse, aumentar las obligaciones del conserje.

Concluyó proponiendo el compañero Cerezo que los cargos á que se refería el informe quedasen como estaban y que se asignase á Loroño el sueldo de 1.125 pesetas, ya que el de 600 era muy escaso.

El señor Torre negó que fuesen muchas las obligaciones del conserje y dijo que el sueldo asignado á Loroño era suficiente.

Y tenía razón el señor Torre.

¡Seiscientas pesetas netas!...

¡Vamos, que eso es un derroche!

¡Si con seiscientas pesetas hasta puede echarse coche!

El compañero Carretero dijo que lo que

venía á resultar en resumen de cuentas era que el ayudante de sellador quedaría como sellador efectivo y que al conserje se le aumentaría el sueldo.

Con la lectura de varios artículos del reglamento demostró que le era imposible al conserje, por sus muchas obligaciones, sellar las carnes.

Y concluyó pidiendo que el asunto volviera á la Comisión para que ésta hiciera un estudio completo de la organización de los servicios.

El señor Torre sostuvo que muchas de las obligaciones del conserje eran *ficticias*.

El carnicero don Agustín dijo que la labor del sellador la realizaban los celadores de arbitrios y propuso que fuera suprimido el cargo de sellador.

Cerezo pidió que el asunto volviera á la Comisión.

Nuevamente hablaron los señores Torre y Echevarría, terciaron también Merodio y los señores Zuazo y Langa y vinieron finalmente las votaciones.

La proposición de don Agustín sólo obtuvo un voto: el del proponente.

La de Carretero y Cerezo para que el asunto volviera á la Comisión, ocho contra once.

La de Cerezo para que se aumentase el sueldo al ayudante del sellador, siete contra doce.

Y se aprobó el informe.

La discusión fué muy larga, y si llega á estar Ugarte no se acaban los discursos hasta el jueves por la tarde.

* *

Conque, lectores, cuidado con el frío... ¡y abrigarse!

DESDE SESTAO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

El domingo 10 del corriente se verificó en esta localidad el entierro civil de una niña de nuestro compañero Pascual Balladeres.

A propósito de esto os voy á enterar de lo que viene sucediendo con «nuestro» alcalde cuando se trata de algún entierro civil.

Como en lo que llevamos de año se han verificado cuatro entierros de esa índole, los cuales han salido de la Vega Nueva, el alcalde, que está dominado por los curas y por los accionistas de la Sociedad *La Vizcaya*, ha dado en la manía de marcar diferente itinerario que el señalado para los entierros eclesiásticos, siendo esto causa de que cuando íbamos á acompañar el cadáver de la hija de nuestro compañero Balladeres se opusiera toda la guardia municipal á que siguiéramos el itinerario acostumbrado.

Los guardias, al ver la resistencia que oponía el acompañamiento, agarraron el féretro con el propósito de hacerle seguir la ruta marcada por el alcalde; pero no pudo conseguirlo por la oposición que hallaron.

La escena que se produjo con tal motivo fué desagradabilísima para los que acompañaban el cadáver, sobre todo para nuestro querido compañero Balladeres, y pudo ser causa de una mayor perturbación, que podrá ocurrir, aunque nosotros no la deseamos, si no varía de conducta la autoridad local.

Después de lo ocurrido, el alcalde ha tenido el atrevimiento de citar ante el juez al compañero Balladeres, que saldrá, según creo, libre de toda responsabilidad.

Se me olvidaba decir que el nuevo itinerario marcado por el alcalde está por fuera de la población.

Vuestro y de la R. S.

EL CORRESPONSAL.

17 febrero de 1901.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Es atrozmente escandaloso lo que ocurre en esta barriada á los trabajadores.

Allá va una muestra:

El que estas líneas suscribe, obrero de los señores don Ceame Echevarría y Compañía, tuvo la desgracia de lesionarse en el trabajo. Acudió á la botica, y el boticario, que se hallaba comiendo muy tranquilamente, y que es, por lo visto, hombre á quien nada le apura, le hizo esperar á la puerta dos horas, nada menos, si bien antes le dijo con la mayor sequedad:

—Aguarde usted si quiere; y si no, márchese.

El tal boticario no tuvo en cuenta para nada el peligro que pude correr con la pérdida de sangre que me hallaba sufriendo. Y menos mal si sólo me quedo medio ciego, como es probable, á consecuencia quizás de la tardanza en la cura.

Y esto se consiente y no hay quien trate de evitarlo.

De los señores Echevarría y Compañía puedo decir que se han portado bien. Vuestro y de la R. S.

NICOLÁS FRANCO.

Sopuerta, 14 febrero 1901.

Remitido.

Llamamos la atención de la primera autoridad de la provincia acerca de la siguiente carta que hemos recibido:

Señor Director de LA LUCHA DE CLASES.

Muy señor mío: Suplico á usted la inserción de estas líneas en el semanario de su digna dirección:

Hace tres y medio que la viruela se cebó en mi familia, falleciendo á consecuencia de dicha enfermedad mi esposa y dos hijas; otra de éstas, la última, murió también el día 17 del pasado, y el día 19, cuando quedaba otro hijo mío en la convalecencia, se dió por abierta la casa, de orden de la autoridad local, sin concluir de lavarse las ropas ni desinfectar la habitación.

El contagio existe latente por tal causa, y no hay una persona, ni siquiera la autoridad, que quiera llegar á la puerta por temor al peligro.

Llamo, pues, la atención de la primera autoridad de la provincia para que se haga cumplir la ley á un Ayuntamiento que está en el deber de mirar por la salud de sus administrados.

Sin más, señor director, mil gracias, y en otra carta daré á conocer lo que conmigo se ha realizado, pues hoy me encuentro con dos niños y mi anciano padre en cama y sin asistencia alguna.

JUAN BAUTISTA.

Lejanar (Santurce), 19 febrero 1901.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Por falta de espacio no publicamos en este número algunos originales que hemos recibido. Téngnlo en cuenta los remitentes.

Leamos en *La Unión de Cocheros de Madrid*:

«Según carta de un socio de *La Unión de Cocheros de Bilbao*, pasa como moneda corriente entre sus compañeros que un individuo de aquella Junta directiva ha malversado fondos de la colectividad.

El compañero que nos escribe afirma ser falsa la especie, como lo demuestra que el último balance se haya hecho legalmente, y que suponer otra cosa sería comprometer la honradez de la Junta directiva, que tiene la confianza de la Sociedad.

Desgraciadamente, en todas las organizaciones nuevas, siempre hay quien duda de la virtud de los que manejan los caudales, y no nos extraña por lo mismo no sólo que sea calumniosa la imputación, sino que, por el contrario, de su peculio haya tenido que hacer desembolsos el calumniado.

Se dan casos.

De todos modos nos limitamos á decir lo que nos expone nuestro comunicante.

La Sociedad de oficios varios *La Fraternidad*, de Añónategui, ha votado 10 pesetas para los huelguistas de Gijón y 5 para los de Orense.

La Sociedad de Caldereros de Vizcaya, en asamblea celebrada el día 17 del corriente, aprobó los estatutos por que se ha de regir la Federación provincial de sociedades de resistencia, con una adición hecha por el compañero Evaristo Fernández.

También acordó nombrar á los compañeros Fidel Ugalde y Manuel Basterra delegado y subdelegado y suplente para el Congreso que se ha de celebrar con objeto de constituir la expresada Federación.

En sustitución del compañero Salvador Gil, que fué nombrado secretario en la asamblea anterior, ha pasado á formar parte de la comisión revisora de cuentas el compañero Emilio Gutiérrez.

La misma Sociedad ha votado 25 pesetas para los huelguistas de Gijón y 25 para los de Orense.

Se han presentado en nuestra Redacción los obreros José Gómez, Juan López y Manuel Suárez, que trabajaban en el túnel de los Mimbres, del que es contratista José Esquerro, para manifestarnos que el domingo 10 del corriente fué despedido el primero de dichos individuos porque el Esquerro le encontró parado en el trabajo, dándose la circunstancia de que los obreros estaban á tareas y tenían los vagones cargados de piedra, por lo cual estaban esperando la menobra.

Añaden dichos obreros que al ir por la cuenta José Gómez fué recibido por Esquerro con el picachón en la mano en actitud de amenaza.

Aconsejamos al contratista Esquerro que no gaste tales humos, pues con mucha facilidad puede encontrar quien le ajuste las cuentas.

Por espíritu de compañerismo no volvieron al trabajo los demás compañeros.

La Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya ha votado 25 pesetas para los huelguistas de Gijón.

En la reunión celebrada el 4 del corriente por la Sociedad «Gremio de Sastreñía» fué renovada la Junta Directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Felipe Villarreal, presidente; Luis Cosío, vicepresidente; Ignacio Cuesta, secretario del interior; Leandro Elías, ídem del exterior; Ruperto Beni, tesorero; Francisco Navarro, contador; Aurelio Uentorre, Porfirio Llanca, José M. Alberdi y Soto Herrera, vocales.

Comisión revisora: Felipe Angulo, Anselmo San Ildefonso y Adolfo Alvarez.

La Sociedad Tipográfica ha votado un segundo donativo de 10 y 25 pesetas para los huelguistas de Orense y Gijón respectivamente.

Begoña.

En la asamblea general extraordinaria verificada por la Agrupación Socialista el día 16 del presente se discutió el orden del día del próximo Congreso regional, y para él fueron nombrados delegado y suplente los compañeros Gortázar y Ortega.

Se acordó celebrar el aniversario de la *Commune* con una jira campestre el día 19 en Ariz, en el sitio llamado de Las Dos aguas.

También se nombró una comisión electoral compuesta de los compañeros Ortega, López y Mata.

Gallarta.

La Junta Directiva de la Sociedad de resistencia de Obreros mineros de Vizcaya ha acordado reunirse los días 5, 15 y 25 de cada mes, y hacer fijar la atención de sus compañeros en lo que preceptúa el artículo 26 del Reglamento por que se rige la Sociedad.

La Arboleda.

La Agrupación Socialista ha enviado en dos veces á los huelguistas de Gijón 208 pesetas.

Navarra.

La huelga de toneleros de Pamplona se halla en vías de arreglo, habiendo conseguido los obreros en un taller el aumento de salario que habían reclamado y hallándose otros patronos dispuestos á ceder.

Rioja.

Los obreros de dos talleres de tonelaría de Haro se declararon en huelga hace pocos días pidiendo aumento en sus salarios y han vuelto al trabajo con la obtención de un triunfo. Lo celebramos.

Madrid.

Continúa sin resolver la huelga de cocheros de esta corte.

Santander.

La Junta directiva de la Sociedad de Albañiles, en cumplimiento de un acuerdo tomado en junta general, ha dirigido á los patronos una

circular en la que se les reclama, á contar desde 1.º de mayo próximo, un aumento de 50 céntimos sobre los salarios que vienen rigiendo, y que el cubo y cuezco que llevan á las obras los operarios no sean de cuenta de éstos y sí de los patronos.

Fúndase la Sociedad de Albañiles para hacer estas reclamaciones en la carestía creciente de los artículos de primera necesidad.

Ha quedado constituida la Sociedad de Operarios de las fábricas de gas y luz eléctrica, faltando tan sólo para su funcionamiento legal la aprobación del reglamento por el gobernador civil.

Nuestro corresponsal en Guarnizo nos comunica que se va en la imposibilidad de vender LA LUCHA por haber sido amenazado por sus patronos con dejarle sin trabajo si continúa vendiéndola.

¡Siempre la burguesía queriendo tener á los obreros en la más completa sumisión!

Asturias.

La suscripción abierta en Mieres á favor del compañero Varela asciende á 102,50 pesetas, que han sido ya remitidas á su destino.

Continúa la huelga de Gijón. Aunque se había acordado un arreglo en principio, hasta ahora no hay nada seguro.

Por orden gubernativa ha sido suspendido nuestro querido colega LA AURORA SOCIAL DE OVIEDO.

Sentimos el contratiempo y esperamos que vuelva pronto á defender con sus acostumbrados bríos los intereses de los trabajadores.

PUBLICACIONES

Dos obras, recientemente publicadas en esta villa, hemos recibido.

Se titula una *Oro y barro*, y es una colección de cuentos debidos á la pluma de don Andrés P. Cardenal.

La otra se titula *Bilbao ante el siglo XX* (tomo I), y su autor es el joven periodista don Enrique Bilbao (*El abate Henry*).

Agradecemos á ambos autores el ejemplar que de cada una de sus obras nos han remitido.

Leyes sociales vigentes.—Un tomo que contiene todas las disposiciones que rigen relativas á los accidentes del trabajo y protección á las mujeres y niños.

Se vende á una peseta; pero el autor venderá á las Agrupaciones obreras á cincuenta céntimos el tomo si el pedido excede de 25 ejemplares y á veinticinco céntimos si se compran más de ciento.

Los pedidos á don Fidel Pérez Minguñz, Alcalá, 75, bajo, Madrid.

Congreso regional de trabajadores de Andalucía.—Un folleto que contiene las actas del Congreso celebrado en Villamartín en los días 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 1901.

REUNIONES

Agrupación de La Arboleda.

El sábado 23 del corriente á las veinte (antes ocho noche), celebrará esta Agrupación asamblea general para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Id. de comunicaciones.
- 3.º Mandato que ha de darse al delegado que ha de representar á esta Agrupación en el Congreso Regional que se celebrará en Bilbao.
- 4.º ¿Cómo ha de celebrarse el XXX aniversario de la Commune de París?
- 5.º Proposiciones generales.

Agrupación de Sestao.

Esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria el 25 del corriente, á las 19,30 (antes siete y media de la noche), para discutir el orden del día del Congreso Provincial.

Dada la importancia de los asuntos que han de ser tratados, se recomienda la asistencia de todos los compañeros.

Sociedad Cooperativa «La Hormiga» de Ortuella.

Esta Sociedad celebrará mañana junta general ordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de un empleado para la tienda de Ortuella.
 - 2.º Nombramiento de parte de la Junta Directiva.
 - 3.º Proposiciones generales.
- Se suplica la más puntual asistencia y se advierte que al socio que no esté presente sin causa justificada cuando se abra la sesión se le aplicará el artículo 34 del reglamento.

CORRESPONDENCIA

Pamplona.—G. A.—Recibida 1 peseta hasta fin de abril 1901.

Gallarta.—G. L.—Recibidas 6 pesetas á cuenta de paquetes.

Begoña.—M. G.—Recibidas 5 pesetas, 3 de su cuenta atrasada y 2 de su suscripción hasta fin de septiembre.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Marcelino González, de Begoña, dice que publicáis su cuenta

y dad por recibidas 2 pesetas de la suscripción de Güinaga, de Gallarta.

Valdemaderas.—M. B.—Recibidas 4 pesetas hasta fin de febrero de 1901.

Gallarta.—A. O. de Z.—Recibidas 2 pesetas hasta fin de mayo 1901.

Gallarta.—Vicario.—Recibidas 9,10 pesetas de paquetes.

Castrejana.—L. L.—Recibida 1 peseta hasta fin de mayo.

Gallarta.—J. G.—Recibidas 2 pesetas hasta fin de junio 1901.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 2 pesetas de la suscripción que mandáis á nombre de B. Ibarrola de Castrejana (Baracaldo).

Castrejana.—B. I.—Recibidas 2 pesetas hasta fin de junio 1901.

Vigo.—E. B.—Recibidas 21,10 pesetas, 11,10 de paquetes y 10 pesetas de la suscripción de Araujo hasta fin de junio 1901.

La Arboleda.—J. de M.—Recibidas 15 pesetas para pago de paquetes.

AVISOS

Sociedad de Mamposteros.—La Junta Directiva se reúne todos los sábados en el Centro Obrero, á las veinte y treinta minutos (antes ocho y media noche), y á ella podrán acudir cuantos tengan que tratar de asuntos relacionados con la organización, como ingresos, pago de cuotas, reclamaciones á los patronos con respecto al cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo y colocación á los parados.

Agrupación Socialista de Bilbao.—El Comité se reúne todos los martes, á las ocho de la noche, lo que se participa á los afiliados para ingresos, etcétera, etc.

La recaudación de recibos se hará todos los días en el establecimiento de Merodio, Urazurrutia, 22.

Se advierte á las Agrupaciones Socialistas y á las Sociedades de resistencia que tiene este Comité puestos á la venta estados impresos de cuentas trimestrales, pudiéndose adquirirlos por partidas de 20 ejemplares al precio de cinco céntimos cada ejemplar.

Agrupación Socialista de Deusto.—El Comité se reúne todos los sábados, de 8 á 10 de la noche. Para el pago de cuotas, adquisición de tarjetas, etc., pueden los afiliados acudir al Centro Obrero, Ribera, 28, los días expresados y los domingos, de diez de la mañana á una de la tarde.

Agrupación Socialista de Erandio.—Este Comité ha acordado celebrar sus sesiones quincenalmente, los sábados, á las siete y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Obieta, número 2, bajo, derecha. Los compañeros que quieran efectuar el pago de recibos pueden verificarlo en la zapatería de Sánchez, Ribera de Alzaga, casa de la Venta, y en el establecimiento de Gregorio Aguirre, calle de Obieta, núm. 2.

Agrupación Socialista de Gallarta.—Este Comité se reúne todos los sábados de ocho á diez de la noche.

Leyes, reglamentos

y disposiciones relativos á accidentes en el trabajo y al trabajo de mujeres y niños, explicados y acompañados de formularios, por D. Ricardo Oyuelos. Se expende este libro, el más completo de los que se han publicado para obreros, al precio de 30 céntimos en el establecimiento de Facundo Perezagua, Bailén, 41, Bilbao. Conocido el coste de la obra pueden los correspondientes fijar el pedido definitivo.

CULTURA Y ARTE

Quincenalmente se publica un cuaderno de esta Biblioteca que contiene un pliego de 16 páginas de una obra científica y otro igual de una obra de recreo.

Precio del cuaderno 15 céntimos. Administración: Mesón de Paredes, 27.—Madrid.

LA NUEVA ERA

APARECE EL 1 Y 16 DE CADA MES CON LA COLABORACIÓN DE LOS PRINCIPALES SOCIALISTAS

Pesetas 1'50 trimestre.—Número suelto, 25 cént. ADMINISTRACION: GOBERNADOR, 31, BAJO.—MADRID.

MEDALLAS-ALFILERES CON EL BUSTO DE MARX

Se han puesto á la venta las medallas-alfileres con el busto de Marx estampadas en metal similar, rodeadas de la inscripción de «Partido Socialista Obrero Español», y cuyos beneficios los destina el Comité Provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas á la propaganda de las ideas por medio de la Prensa.

Es un trabajo verdaderamente artístico y estamos seguros de que los correligionarios de España se apresurarán á comprarlo.

El precio de cada medalla con su alfiler es de 35 céntimos de peseta.

Los pedidos se harán al compañero Facundo Perezagua, Bailén, 41.

LEYES SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

con el Reglamento para su aplicación. Se hallan de venta en la librería de Ibáñez y O., al precio de 20 céntimos ejemplar.

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Bailén, 39, bajo.

REGLAMENTO Ú ORGANIZACIÓN LOCAL

DE LA

AGRUPACION SOCIALISTA

DE

BILBAO

ARTÍCULO 1.º Podrá pertenecer á esta Agrupación todas cuantas personas estén conformes con el Programa del Partido Socialista Obrero, acaten los acuerdos y resoluciones de sus Congresos y observen buena conducta.

ART. 2.º Esta Agrupación realizará su objeto con la práctica de los derechos consignados en la Constitución del Estado.

ART. 3.º Se estima conveniente pertenecer á la Sociedad de resistencia de su oficio, si ésta estuviese constituida.

ART. 4.º El ingreso se pedirá al Comité de la Agrupación por medio de una hoja que éste facilitará, firmada por dos afiliados de la misma. Trimestralmente serán presentadas por el Comité las altas y bajas ocurridas, entendiéndose que los individuos ingresados durante ese tiempo tienen, como los demás correligionarios, perfecto derecho á tomar parte en las deliberaciones y á emitir su voto.

ART. 5.º Para contribuir á la propaganda de las ideas emancipadoras que sustenta esta Agrupación, como á las atenciones de los Comités Nacional y Provincial del Partido y á los demás gastos que se ocasionen, abonará cada afiliado que trabaja sesenta céntimos de peseta mensuales. Esta cuota podrá aumentarse en cualquier tiempo siempre que el Comité lo juzgue necesario para las atenciones de la propaganda, sometiénolo de antemano á la aprobación de la primera asamblea que celebre la Agrupación.

ART. 6.º Para cumplir y hacer cumplir todo cuanto se prescribe en esta Organización, se nombrará un Co-

mité compuesto de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario del Interior, Secretario del Exterior, Tesorero, Contador y cinco Vocales.

Su misión es: ejecutar los acuerdos de la Agrupación y los generales del Partido, resolver aquellos asuntos que, por urgencia, sea imposible reunir á la asamblea general; fijar el ORDEN DEL DÍA y las fechas de las reuniones y administrar los fondos sociales.

ART. 7.º El Presidente intervendrá en todos los asuntos relacionados con la Agrupación, presidirá las sesiones que el Comité celebre y suscribirá, en unión de los Secretarios, toda la documentación y correspondencia oficial, sin cuyo requisito no se tramitará ningún asunto.

ART. 8.º El Vicepresidente ejercerá las funciones de Presidente en los casos de ausencia ó enfermedad de éste.

ART. 9.º El Secretario del Interior tendrá á su custodia el Archivo, redactará y firmará las actas y llevará escrupulosamente un registro de matrícula.

ART. 10.º El Secretario del Exterior es el encargado de redactar y firmar la correspondencia que se dirija dentro y fuera de la localidad, copiando en un libro que llevará al efecto, para dar cuenta en las juntas generales, las comunicaciones recibidas y remitidas.

ART. 11.º El Tesorero es el depositario de los fondos sociales, siendo responsable de ellos, excepto en los casos de fuerza mayor debidamente justificados, á juicio de la asamblea. Llevará un libro de CARGO Y DATA, en el que se consignarán los gastos é ingresos habidos por cualquier concepto, dando cuenta de ellos todos los meses al Comité y trimestralmente á la Agrupación. No hará efectivo ningún pago, siempre que el recibo ó factura no venga acompañado del VISTO BUENO del Presidente.

ART. 12.º El deber del Contador extender á principios de cada mes los recibos de cuotas de los afiliados. Llevará un libro en el que se anotarán las altas y bajas ocurridas, fechas de las mismas y recibos que dejaren adeudando los individuos que sean dados de baja en la Agrupación.

ART. 13.º Los Vocales suplirán provisionalmente los cargos anteriores, caso de hallarse algunos de éstos vacantes, bien sea por motivo de enfermedad ó ausencia, ó bien por dimisión.

ART. 14.º El Comité se renovará todos los años en el mes de Enero. Se constituirá en sesión una vez á la semana, por lo menos, y celebrará las sesiones extraordinarias que considere necesarias. El individuo que faltare á cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada, será considerado dimisionario.

ART. 15.º Queda autorizado el Comité para proveerse de los libros y demás útiles que juzgue indispensables.

ART. 16.º Se nombrará una Mesa de discusión, que se renovará todos los años, compuesta de Presidente y dos Secretarios, cuyos cargos son incompatibles con los del Comité local y Provincial. La obligación de la Mesa de discusión solamente es presidir las asambleas ordinarias y extraordinarias que celebre la Agrupación.

ART. 17.º Independientemente del Comité se nombrará una Comisión revisora de cuentas, compuesta de cinco correligionarios, cuya única misión consiste en examinar las cuentas de ingresos y gastos, emitiendo su dictamen en las asambleas generales ordinarias.

ART. 18.º Estas asambleas se verificarán en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, en las cuales se examinará la conducta del Comité, el estado de cuentas con el dictamen de la Comisión revisora, el movimiento de afiliados, las gestiones practicadas por los representantes socialistas en el Municipio y todas aquellas proposiciones de interés general para el Partido, entendiéndose que no se podrán discutir las que están en pugna con los acuerdos de los Congresos que éste hubiera efectuado.

Los correligionarios que no estuvieren conformes con aquéllos y desearan presentar alguna proposición en este sentido, se reservarán este derecho hasta que se verifique la reunión en que se confeccione el ORDEN DEL DÍA para el Congreso inmediato.

ART. 19.º No obstante lo que previene el artículo anterior, la Agrupación se reunirá en asamblea extraordinaria siempre que el Comité juzgue de urgente resolución determinados asuntos ó cuando lo pidan con su firma la cuarta parte de los afiliados.

No podrán discutirse en estas asambleas más asuntos que aquellos que las hayan motivado.

(Concluirá.)